

Río Gallegos, 25 de marzo de 2024.-  
Acta N.º 331470/MTE/SS/2024.

**ACTA N.º 06**

En la ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de marzo de 2024, siendo las 16.00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Daniel HUNQUET en su carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Elizabeth VILLARROEL en carácter de Vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar BARRIENTOS en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, Sr. Pedro GOJAN en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian DOMINGUEZ en su carácter de Director Provincial de Educación Técnica; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto FERNANDEZ, Prof. Oscar Nicolás PEREYRA y la Prof. Mónica FLORES; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hacen el Sr. Gustavo Hernán BASIGLIO en su carácter de Secretario General y el Sr. Héctor REYES; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier ARAVENA.-

**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Buenas tardes a todos, siendo las 17:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. En esta oportunidad transmitimos el saludo del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Sr. Julio Gutiérrez, que por una cuestión de agenda no pudo asistir el día de hoy. Dando cumplimiento a lo acordado en la última reunión, le otorgamos la palabra al CPE.

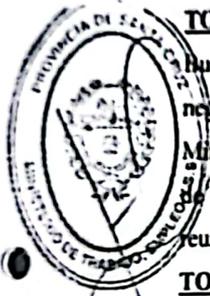
**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Buenas tardes a todos, bienvenidos. En este acto hacemos extensivo el saludo del Gobernador. Nos encontramos reunidos nuevamente con el compromiso del continuo diálogo.

**TOMA LA PALABRA ADOSAC**

Buenas tardes a todos. Desde ADOSAC sostenemos nuestro mandato, el cual consiste en:

- Cláusula gatillo y una recomposición salarial de manera que un recién ingresante en nivel inicial alcance el costo de la Canasta Básica Total en la Patagonia.
- Habiendo tomado conocimiento sobre el cambio de código de lo que implicó la Jornada Extendida en las escuelas de la Provincia, consultamos al Ejecutivo si el sostenimiento salarial se mantendrá conforme al acta paritaria anterior.
- Exigimos la conformación de las Juntas Médicas para aquellos compañeros que se encuentran alcanzados por el artículo 11 de tareas pasivas transitorias y que existan garantías del sostenimiento salarial, si es que el mismo Estado no puede garantizarlas.



*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature and the name 'Pajun']*

*[Four large handwritten signatures at the bottom of the page, corresponding to the parties mentioned in the text.]*



• Consultamos al CPE sobre el pago del fondo fijo que no está llegando a las escuelas regularmente.

**TOMA LA PALABRA AMET**

Buenas tardes a todos. Desde AMET encontramos positivo que las paritarias se encuentren abiertas, pero entendemos que de acuerdo a la situación económica del país encontramos la necesidad urgente de llegar un arreglo salarial para que los trabajadores no dejen de percibir dinero en el bolsillo.

Solicitamos alcanzar un salario acorde al costo de la canasta básica total de la Patagonia.

Solicitamos al Poder Ejecutivo una propuesta salarial para llevarla a nuestras asambleas.

Asimismo, solicitamos:

- Pago del ítem título segundo cargo.
- Pago de los haberes el último día hábil del mes.
- Clausula gatillo, acompañada por una recomposición salarial.
- Aumento de los montos de las asignaciones familiares.
- Trabajar en el escalafón docente.
- Fecha de cobro.
- Fecha de reunión de la subcomisión laboral.
- Nombramiento de los cargos pañoleros.
- Ítem de seguridad e higiene para los preceptores.
- Se finalice con el proyecto de misiones, funciones y carga horaria de ayudantes de laboratorio 18 hs cátedra.



Asimismo, queremos exponer una situación en la localidad de Los Antiguos en donde se cayó un cielorraso de la Escuela EIPE.

Solicitamos la creación del cargo de Administrador Contable para la Escuela EIPE de la localidad de Los Antiguos.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Solicitamos un cuarto intermedio para poder dar una respuesta.

**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Siendo las 17:50 hs., se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 18:15 hs., se reanuda la presente reunión.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Informamos que la fecha de pago de haberes del mes de marzo es el día viernes 5 de abril.

En relación a la inquietud de ADOSAC respecto a la jornada extendida, tal como quedó reflejada en el acta paritaria anterior, no van haber cambios.

Con respecto al ofrecimiento salarial, atento a que según el calendario del INDEC se da la inflación del mes de marzo el día viernes 12 de abril, proponemos reunimos nuevamente el día martes 16 de abril.

Asumimos el compromiso del comenzar a trabajar en el escalafón y demás temas solicitados en el ámbito de la Subcomisión Laboral. Ante el pedido del sindicato AMET acordamos reunimos en dicha Subcomisión el día de mañana a las 08:30 horas.

En cuanto a la situación de Los Antiguos, la Intendencia se encuentra trabajando en ello.  
Con respecto a los fondos fijos, se asignarán en el transcurso del mes de abril.

### TOMA LA PALABRA ADOSAC

Con respecto a la cuestión laboral, como sindicato vemos que tanto los acuerdos como resoluciones se emiten sin ningún tipo de discusión con el sindicato y/o vocallas electas. Por ejemplo, la Resolución N° 676/24 salió sin tener presente títulos habilitantes ni supletorios. Si bien falta un trabajo en la modalidad de las titulaciones las designaciones son como maestro de grado según listado de Retos múltiples y no debería haber ningún desplazamiento. Tampoco se especifica en relación a la designación de los psicopedagogos como serán designados porque tienen diferente Instrumento legal de valoración porque habilita a los de secundaria, pero no está claro cómo será la designación.

Otro punto son los Acuerdos Ns° 070, 071, 072, que derogan el programa escuelas y redes y crean nuevos proyectos sin respetar el régimen docente ni la designación mediante la legislación vigente. Vemos nuevamente la situación de designaciones por perfil afectando el presupuesto educativo.

Por otro lado, nos preocupa la estabilidad laboral de los compañeros de la escuela de música Re - Si, quienes manifiestan que a través de las intervenciones realizadas por el CPE se bajaron horas y cargos y se pusieron a término los interinatos. Antes estás problemáticas solicitamos que se regularicen cada una de las situaciones ocurridas y que a futuro se respeten los acuerdos vigentes para las designaciones.

### TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto a lo expresado por ADOSAC, la necesidad de una rápida decisión para la cobertura de cargos, una convocatoria en la que se invitó a la Junta de Clasificación Inicial y Especial, vocales electos del Consejo de Educación, Dirección General de Educación Especial, Secretarías Técnicas, entre otros, y se trabajó el Anteproyecto de Resolución.

Respecto a Re - Si, en la reunión mantenida el día viernes se reafirmó que la misma continuará en las condiciones como venía funcionando hasta el momento, como por ejemplo las designaciones a término, y con el compromiso de desarrollar un trabajo conjunto durante el año.

### TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 19:30 horas, se fija un cuarto intermedio para el día martes 16 de abril del corriente año a las 17:00 horas, en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. Sin más que agregar firman al pie cinco (5) copias de un mismo tenor.-

*[Handwritten signatures and stamps]*

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y S.S.

JAVIER OMAR ARAVENA  
Secretario de Estado de Trabajo,  
M.T.E.Y.S.S.